

# **El Gobierno provincial asiste a productores del Valle de Uco: ya son más de 60 los beneficiados**

19 octubre, 2020



**Ya son más de 60 los productores beneficiados. Se trata de las líneas de financiamiento del programa Mendoza Activa y de las asistencias que brinda la oficina del IDR en la región.**

El Gobierno de Mendoza, a través de sus distintas líneas de ayuda a los productores, en poco más de un mes ya ha asistido a más de 60 productores del Valle de Uco. A través de las diversas líneas, productores de San Carlos, Tupungato y Tunuyán, ya han accedido a diversos programas y microcréditos destinados a fortalecer las producciones regionales. Además, muchas de las líneas a las cuales han accedido ayudarán a generar mano de obra en la región.

Por un lado, el programa de reactivación económica “Mendoza Activa” -impulsado desde el Gobierno provincial a los efectos de mitigar el impacto económico generado por el virus COVID-19- ya es utilizado por los productores del Valle de Uco que en esta propuesta observan una alternativa de crecimiento. Son varias las líneas en las que se pueden realizar inversiones y obtener el beneficio del reintegro del 40%: ya sea de forrajes, productos hortícolas, frutícolas o bien deseen realizar inversiones en infraestructura agroindustrial.

Por otro lado, la asistencia que el Gobierno provincial realiza en la región, es efectuada a través del IDR. Principalmente se encuentra la Línea de Capital de Trabajo, otorgada por el Fondo para la Transformación y el Crecimiento. Aunque también desde el IDR se gestionan otras líneas para productores, principalmente para Sanidad en frutales a través del Iscamen, y la línea de Microagro que consiste en brindar créditos a quienes no poseen fondos para invertir.

“Seguimos gestionando estos créditos de inversión y de ayuda para los productores del Valle de Uco. En muy poco tiempo hemos gestionado valiosos aportes para decenas de productores locales y pretendemos seguir ayudando para fortalecer la economía regional. Para los que se quieran presentar el próximo cierre es entre el 1 y el 10 de noviembre, por ello les pedimos a todos los interesados que se contacten con la oficina del IDR y del Fondo para la Transformación y el Crecimiento”, informó Flavia Dalmau, responsable de la sede territorial del IDR en Valle de Uco.

### **Detalles de los Programas del Mendoza Activa para productores**

En el marco del programa “Mendoza Activa”, se han destinado \$1.300 millones para inversiones en horticultura, infraestructura agroindustrial, fruticultura, y forrajes, con proyectos cuya inversión mínima deben partir de los \$200 mil, con un tope de hasta \$10 millones.

## **Horticultura**

Incluye a productores de ajo, cebolla, papa y tomate, se ha puesto como requisito que los proyectos de inversión partan de los \$200.000 sin superar la suma de \$5 millones. Se podrán realizar inversiones para la compra de material de propagación (teniendo en cuenta la implantación a realizar), agroquímicos (herbicidas, fertilizantes y pesticidas), equipos de riego presurizado (instalación de cintas de goteo, cabezal de filtrado, tuberías PVC, bombas, tableros, válvulas y accesorios esquema de entrega "llave en mano") y sustituto de guano.

## **Infraestructura Agroindustrial**

Son reintegros de inversiones que deben partir de los \$300.000 y con un tope de \$10 millones. Estas inversiones podrán ser destinadas a la adquisición de maquinaria agrícola o agroindustrial nueva o usada, equipos agrícolas y/o agroindustriales nuevos, compra e instalación de malla antigranizo y sistemas de riego presurizados (goteo, aspersión, bombas, motores nuevos, tableros, microaspersión y pivot). También son considerados aquellos proyectos que involucren métodos de defensa activa contra heladas, invernaderos, infraestructura para cultivos hidropónicos, estructuras de apoyo y adquisición de maquinarias para prestadores de servicios agrícolas.

## **Forrajes**

Son reintegros a inversiones que vayan de los \$200.000 a los \$5 millones para la adquisición de semillas, maíz y/o alfalfa u otras que técnica y agroecológicamente se adapten a la zona a cultivar y adicionalmente, teniendo en cuenta la implantación a realizar, fertilizantes, herbicidas y pesticidas necesarios para el normal desarrollo de los cultivos, inoculantes aplicados a las semillas, equipo de riego presurizado y su instalación, cintas de goteo, cabezal

de filtrado, tuberías PVC, bombas, tableros, motores nuevos, válvulas, materiales y accesorios.

## **Fruticultura**

Son reintegros para inversiones privadas iniciales de \$500.000 con un tope de \$10 millones que podrán ser destinados a material de propagación para la implantación de nuevos montes de Nogales, Almendros, Pistacho, Olivos y Cereza (plantines, estacas, plantas en maceta, plantas a raíz desnuda).

Adicionalmente, teniendo en cuenta la implantación a realizar, también se podrá realizar inversiones en la compra de agroquímicos (herbicidas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas acaricidas, bioestimulantes), tutores y polainas, instalación de sistema de riego presurizado (goteo, aspersión, bombas, tableros y microaspersión) materiales y accesorios necesarios para su funcionamiento, instalación de los materiales y accesorios que componen el equipo, estructuras de apoyo para sistemas de conducción (Postes y alambres) y malla antigranizo (materiales, accesorios e instalación).

## **Líneas del IDR**

Este organismo gestiona: Mujer Rural, Eficiencia Energética, PX pagados mercados mayoristas, PX pagados al productor, Incubadora de empresas, informes frutihortícolas y líneas de financiamiento para incubadoras de empresas, CONAMI, Microagro, Mendoza Activa.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*